

Acuerdo San Juan

A. Presentación

Este conjunto de medidas y acciones que hoy presentamos es ni más ni menos es el fruto del diálogo. Es un claro ejemplo de consenso.

Significa horas de trabajo de muchos sanjuaninos y sanjuaninas, y espero sinceramente, que nos una en la esperanza de lograr un futuro con bienestar para todos los sanjuaninos.

El Acuerdo San Juan fue pensado como un plan de acción y es el resultado de una construcción colectiva: es el aporte solidario y comprometido de todos los sectores.

Seguro dejará un legado sobre la manera en que en la Provincia construimos un nuevo bienestar, **una evolución de nuestro Modelo San Juan.**

Con esta meta desde el Poder Ejecutivo convocamos a representantes de más de 70 sectores de nuestra sociedad vinculados a la economía, la política, la justicia, la ciencia, la educación, la industria, el comercio, la cultura, el deporte, las Organizaciones No Gubernamentales, los medios de

comunicación, los credos, los colectivos sociales, las entidades profesionales y los sectores del trabajo.

Se expresaron más de 2.000 sanjuaninas y sanjuaninos en 20 mesas sectoriales a las que se agregaron las mesas de los Municipios en los 19 departamentos.

También, hubo participación sanjuanina en forma individual, acá hay dos representantes: casi 500 propuestas se sumaron a través del buzón ciudadano.

En un segundo paso se reunieron las mesas intersectoriales. En esta etapa participaron legisladores nacionales, intendentes, periodistas y representantes de todos los departamentos.

Con gran madurez cívica y con la responsabilidad que la situación requería, dialogamos, discutimos y fundamentalmente acordamos.

En el último tramo del ASJ operativizamos las propuestas y proyectos surgidos de las mesas intersectoriales. De este trabajo participó todo el equipo de gobierno, analizando cada una de las propuestas y buscando la mejor manera de canalizarlas en acciones posibles y eficaces.

El resultado de nuestro ASJ es un conjunto de **medidas de pronta ejecución** que anunciaré a continuación; a lo que se suma un conjunto de proyectos de ley, que hemos

denominado **Agenda Legislativa del ASJ**. También forma parte del Acuerdo una serie de propuestas que pasarán a integrar la **agenda de gobierno**.

A lo largo de todo este proceso surgieron en las mesas un conjunto de recomendaciones para el Ejecutivo que hemos reunido en un documento que denominamos “**Sugerencias al Gobierno**” y que nos servirán de guía para el diseño y gestión de nuestras políticas.

Esto también es un aporte valioso de este Acuerdo San Juan.

Los resultados muestran que los sanjuaninos decidimos ser protagonistas y fuimos capaces de asumir el desafío de trabajar juntos, poniendo nuestro mayor esfuerzo para salir de esta situación

Acá hay talento y voluntad sanjuanina; disenso y consenso. Hay esfuerzo y hay esperanza también. Hay una hoja de ruta que nos permitirá enfrentar la pandemia y la pospandemia más fortalecidos, más unidos y mejor preparados para el futuro.

Acuerdo San Juan es eso: los sanjuaninos, nosotros, asumiendo la responsabilidad que nos demanda este momento particular.

Quiero expresar que tanto el trabajo y las propuestas de cada una de las mesas, como los anuncios que formularé a

continuación están atravesados por dos ejes fundamentales, los derechos humanos y la protección del ambiente.

Desarrollaré ahora algunos anuncios, solo a modo de enunciación, con un sin número de medidas contenidas en cada una de las mesas.

B. Anuncios

Haré una reseña de las principales medidas:

1. San Juan Trabaja

El desempleo en la Provincia ha subido del 3.5 al 6,5% en el último trimestre. Es verdad que es menos de la mitad de la media nacional y la tercera parte de lo que tienen los grandes conglomerados urbanos en la Republica Argentina. Esta cifra que era esperable como impacto económico de la pandemia, nos preocupa y seguiremos trabajando fuertemente para revertirla.

En las mesas del ASJ hemos coincidido que el concepto clave es “empleabilidad”, entendida como mejora de las condiciones individuales para lograr y sostener empleo de calidad.

Y desde este concepto trabajaremos.

Este próximo miércoles 14 de octubre estará operativo el Programa San Juan Trabaja, que incluye dos acciones centrales: la puesta en marcha de un sistema que vinculará oferta y demanda de empleo, y un Programa de Formación Laboral.

Esta medida está dirigida a personas mayores de 18 años que se encuentren desocupadas y en busca de empleo.

Participarán todos aquellos que no estén comprendidos en otras iniciativas sociales, quienes accederán a una asignación económica con obligación laboral durante seis meses.

Estamos fortaleciendo la cultura del trabajo

El objetivo es que los beneficiarios se formen mientras desarrollan un trabajo concreto en una empresa concreta en la provincia de San Juan.

2. Instituto de innovación educativa.

Paralelamente, hemos dispuesto crear el Instituto de innovación educativa para repensar la educación orientándola al trabajo y de cara al nuevo siglo.

Este espacio fomentará y articulará la cooperación a nivel local, entre instituciones educativas, sectores empresariales,

sindicales y organizaciones gubernamentales con el objetivo de articular la educación con el trabajo.

Tendrá como objetivo central el estudio y la modificación de las currículas vinculándolas a la matriz productiva provincial.

La educación es la base y el trabajo la herramienta del desarrollo personal y también del desarrollo colectivo.

3. Compre Local – Social

Compartimos en los debates del acuerdo que **el recurso financiero, fruto del trabajo de los sanjuaninos, debe quedar en la provincia.**

El Estado debe contribuir a fortalecer la economía local promoviendo y preservando el interés de los sanjuaninos.

Es por ello que he enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de Ley que establece **un sistema de preferencias en las contrataciones del Estado Provincial.**

Buscamos con esto **beneficiar a empresas locales industriales, comerciales, de servicios, constructoras, cooperativas y productores de la economía social, que**

cuenten con establecimientos en la Provincia y contraten mano de obra sanjuanina.

El mecanismo prevé una ponderación de entre el 3% y hasta el 9% en favor de los oferentes locales.

Podemos ver una placa en donde muestra el arreglo de una placa cargadora de la gran minería que se está arreglando y parece ser que es san juan pero en definitiva un producto de la minería sanjuanina se está arreglando en una provincia que no tiene nada que ver con la minería, pueden haber muchas causas, pero vamos a ir sobre las consecuencias, vamos a trabajar para que esto que es una decisión política desde hace mucho tiempo en los sanjuaninos, quizás desde Domingo Faustino Sarmiento, genere mano de obra en la provincia de San Juan.

Es un buen momento también para que nuestros empresarios promuevan dos cuestiones muy importantes: **fortalecer la integración de sus cadenas de valor** con insumos y servicios locales; **e identificar aquellos rubros que no tienen oferta local.**

Perdemos recursos que se van a otras jurisdicciones por que el mercado local no tiene una propuesta al respecto.

Idéntifica reflexión para profesionales y técnicos locales. Analicemos este dato: **se solicitan diariamente 150**

permisos de ingreso para técnicos desde otras provincias para prestar servicios en San Juan.

Hay una demanda del mercado sanjuanino que no encuentra respuesta local, y en esos rubros tenemos que trabajar.

4. Carpeta Crediticia Única

El financiamiento de la inversión privada ha sido siempre un eje de nuestro gobierno. Hemos puesto a disposición de inversores locales más de 4000 millones de pesos en los últimos 4 años, en distintas líneas de crédito y/o programas para incentivar la inversión privada.

No obstante, surgió del debate que en ocasiones resulta dificultoso el acceso al crédito. Esto lo tenemos que resolver porque necesitamos inversión privada.

Es por ello que vamos **a rediseñar y potenciar las áreas vinculadas al crédito**, coordinando y promoviendo un mejor funcionamiento de las herramientas que desarrollan la Agencia Calidad San Juan, Fiduciaria San Juan, Garantía San Juan, Agencia de Inversiones y el C.F.I con la finalidad de orientar y facilitar el acceso al crédito.

En este marco hemos acordado además con el sector financiero que el Gobierno desarrolle una **“Carpeta Crediticia Única”**, que permitirá simplificar el acceso al

crédito en los Bancos locales, promoviendo una mayor inclusión financiera. Una sola Carpeta Crediticia que será utilizada por todos los bancos con asiento en la provincia de San Juan.

Paralelamente estamos lanzando líneas de crédito para inversión, capital de trabajo y consumo en acuerdo con el Banco San Juan como agente financiero y las demás entidades bancarias, como apoyo a la reactivación económica.

5. Reconversión energética de sistemas de riego

En las mesas de diálogo se puso de manifiesto la preocupación de los sanjuaninos por el uso racional del agua y la necesidad de ir reconvirtiendo los procesos productivos con energías sustentables o energías limpias.

Analizamos el planteo y tenemos una respuesta: **hemos definido una línea de crédito especial para el agro y la ganadería relacionados con el cambio de la matriz energética.**

Pondremos a disposición de los productores crédito de hasta \$3.000.000, a 36 meses de plazo con 6 meses de gracia a una tasa del 9.9% nominal anual, destinada a **reconversión energética de los sistemas de riego y extracción de agua subterránea.**

6. Canasta de Inversiones

Hemos acordado en la necesidad de desarrollar un plan destinado a incentivar la inversión del ahorro de los sanjuaninos en nuestra provincia y, para ello, hemos diseñado algunas alternativas, a modo de canasta de inversiones.

En primer lugar, y esto va por vía separada a lo que invierte el Instituto Provincial de la Vivienda, es una nueva herramienta destinada al sector privado con capacidad para pagar una cuota un poco más elevada. Vamos a proponer invertir en **la construcción privada de viviendas** con financiamiento preferencial, canalizando el ahorro privado a la construcción, actividad que tiene un gran efecto multiplicador.

Los sanjuaninos podrán invertir en la construcción de viviendas en función de sus capacidades de ahorro. Además, las asociaciones civiles, profesionales y gremios, podrán que hoy construyen a través del IPV, podrán desarrollar con el apoyo del Estado provincial proyectos urbanísticos de viviendas.

También lanzamos el Plan con un 20% de aporte financiero del Estado y un 80% de aporte financiero de los Privados, destinado a quienes van a usufructuar las casas pero

también con aporte del sector financiero y la venta de Terrenos Urbanizados para primera vivienda.

Como otra alternativa de inversión, hemos dispuesto en el marco del Plan Provincial de Eficiencia Energética, canalizar pequeños, medianos y grandes inversores hacia el desarrollo de las energías renovables y proyectos vinculados con el cambio de la matriz energética en San Juan. A modo de ejemplo un **Fideicomiso Financiero para inversión en energía solar** con un mínimo de 20 mil pesos ofrecería un rendimiento en dólares de 3% anual. Sólo una reflexión al respecto, tenemos una empresa provincial que es modelo en el desarrollo de energía pero también tenemos los terrenos comprados y los proyectos definidos al respecto, San Juan es la provincia con mayor generación de energía solar en todo el territorio Nacional.

Esta propuesta está pensada para minoristas (particulares y empresas) o Instituciones colocadoras como seguros o cajas profesionales, con un periodo de inversión de 12 años.

En el corto plazo el Cannabis Medicinal también ofrecerá posibilidades de inversión, ya que tendremos disponibles instrumentos financieros que permitirán canalizar el ahorro de los sanjuaninos a este prometedor sector.

La semana pasada hemos conseguido la autorización del Ministerio de Salud de Nación y del Ministerio de Seguridad

para la producción de Cannabis en terrenos adquiridos en el departamento de Sarmiento.

7. Regalías Mineras

Teniendo en cuenta la importancia de la minería en el contexto provincia. De este Acuerdo surge claramente que **los recursos provenientes de la minería deben canalizarse de manera tal que impacten en el desarrollo económico y social de todos los sanjuaninos**, en particular de aquéllos que habitan en las zonas de producción minera.

Hemos acordado con los Intendentes de los departamentos mineros impulsar una reforma a la Ley de Regalías Mineras y del decreto que regula también su destino.

Al respecto, estamos enviando un proyecto de modificación de la Ley a la Legislatura Provincial, disponiendo que los recursos mineros asignados a los Municipios deberán destinarse exclusivamente a la realización de proyectos estratégicos vinculados a la infraestructura, al desarrollo productivo, industrial, turístico y a la construcción de viviendas, prohibiendo en todos los casos el destino a gastos corrientes.

Asimismo, el 10% de los recursos asignados al Ministerio de Minería, serán destinados al Sistema Provincial de

Innovación y desarrollo de la economía del conocimiento, que es el camino para fortalecer la competitividad de las empresas locales.

En conclusión, las regalías mineras serán redirigidas con un sentido estratégico, para que sean el soporte de un desarrollo sostenible de todos los sanjuaninos.

En la misma línea y a propuesta de las mesas instrumentaremos una política de incentivo a las inversiones mineras provinciales permitiendo que los Proyecto Mineros inviertan en infraestructura vial y energética a cuenta de regalías. Esto entendemos será un gran estímulo para invertir en San Juan.

8. Simplificación Administrativa: Habilitaciones

Sumado a todo lo ya anunciado y fruto del diálogo originado en las distintas mesas del Acuerdo, avanzaremos hacia redefiniciones en el Estado en búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia administrativa.

A partir del día de la fecha las habilitaciones comerciales, industriales y profesionales que expida la Provincia tendrán una vigencia de tres años con controles pertinentes.

Conclusión: estamos pasando de habilitaciones que antes tenían sólo un año de vigencia a tres años, lo que implicaba que cuando empezábamos la primera y terminábamos la última debíamos recomenzar con la habilitación del primer trámite. Ahora simplifica la tarea del Estado pero particularmente simplifica los trámites que los particulares que deciden invertir o desarrollar actividades tienen que hacer en el marco del estado provincial.

Los Intendentes se han comprometido acompañar esta medida que tiene por objeto hacerle las cosas más simples a quienes desarrollan una actividad económica y generan riqueza y empleo en la provincia.

Paralelamente hemos desarrollado el Portal Habilitaciones San Juan, como primera etapa de una ventanilla que permitirá tramitar en forma rápida todas las habilitaciones provinciales y municipales.

9. Conectividad: Programa San Juan Conectada

La pandemia puso en evidencia el rol clave de la tecnología para sostener la nueva normalidad, hay una fuerte demanda y la conectividad se instala como un derecho, para todos y en todo lugar.

Hemos acordado destinar en forma conjunta con el Gobierno Nacional a través de ARSAT tres mil millones de pesos que

permitirá alcanzar en los próximos tres años una red de fibra óptica multipropósito de más 2500 km de extensión.

El 1 de noviembre iniciamos las tareas para incorporar 990 Km de nuevo tendido de Fibra Óptica. Cubrirá en la primera fase, en los años 2021-2022 los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

La Fase 2 de este programa, 2022-2023, cubrirá la demanda de los departamentos de Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Albardón, Ullúm, Zonda, Pocito y Sarmiento.

En el Gran San Juan, también se aumentará significativamente la infraestructura de fibra óptica multipropósito, y paralelamente impulsaremos en todo el territorio provincial, el desarrollo de los operadores privados para el servicio de internet y datos móviles, como complemento de inversión a este gran proyecto de conectividad.

10. Red Tulum

Teniendo como metas el desarrollo económico y la inclusión social, es tan necesario optimizar la conectividad digital, como avanzar en mejoras a la conectividad terrestre.

Por eso, decidimos sumar los aportes de las mesas del acuerdo en el diseño de la Red Tulum, teniendo como meta mejorar los estándares del transporte público.

A partir del año 2021 redefinimos el esquema de conectividad en todo el territorio provincial, con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado al año 2022. Para esto hay aportes provinciales como también aportes de los empresarios del transporte sanjuanino.

Sectores periurbanos, como por ejemplo el barrio Valle Grande, en Rawson; o Alto de Sierra, en Santa Lucía; tendrán una mejor frecuencia de servicio y un menor tiempo de viaje. Con RedTulum, distintas localidades contarán con un servicio urbano de transporte destinado a fortalecer la conectividad interna en cada departamento.

A partir de ahora, el transporte público funcionará bajo un concepto de red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino.

Para esto también se articulan dos nodos en donde los colectivos van a tener el sistema de transbordo aquí en Capital.

En el día de hoy firme el decreto de adjudicación de los nuevos recorridos que iniciará su implementación en el mes de Enero del próximo año.

11. Polo Científico – Tecnológico

Hoy, más que nunca el desarrollo económico productivo requiere del fortalecimiento del sistema científico tecnológico y de la innovación.

Por eso estamos trabajando en el diseño e implementación de un **Polo Científico y Tecnológico Provincial**, que se encargará de coordinar acciones públicas, privadas, académicas y científicas para estimular la creación y radicación de empresas de base tecnológica y del conocimiento.

1. Para dar solo un ejemplo de esto que estoy repasando quiero repasar las características de lo que será el **Centro de Diagnóstico de Alta Complejidad e Investigación.**

2. **Centro de Diagnóstico de Alta Complejidad e Investigación**

Hemos decidido avanzar con la **implementación de este Centro de Alta Complejidad** en las instalaciones del Hospital Español, que fue adquirido por el gobierno de la provincia, con una inversión edilicia de más de 90 millones que tiene un 30% de avance y cerca de 150 millones en equipamiento.

Para ello hemos concretado un **convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y con la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN),**

Para tomar dimensión: semanalmente más de 30 pacientes sanjuaninos deben trasladarse a otras provincias para realizarse el estudio para la detección de actividad tumoral mediante la utilización del PET-CT.

Lo mismo pasa con el área Medicina Genética, para los estudios de patologías asociadas a alteraciones del ADN que hasta hoy deben realizarse o detectarse fuera del país.

Con el establecimiento de un laboratorio de medicina genómica, en nuestra provincia podrán realizarse 2000 estudios genéticos anuales para diagnóstico de cáncer y 3000 por año para enfermedades de origen neurológico, con un 30% del costo que hoy tienen, se podrán realizar en la provincia de San Juan con esta inversión anunciada y que parte de ella ya está en ejecución.

Esos son solo dos ejemplos de lo que significará el Polo Tecnológico, vinculado en este caso a la medicina, y su impacto en la vida real de los sanjuaninos.

3. Turismo

El sector turístico y cultural de nuestra provincia es uno de los más castigados por la pandemia. En virtud de esta realidad **hemos diseñado el Plan Provincial de Reactivación Turística y Cultural** que incluye, en primer lugar, un Programa de reducción impositiva destinado a prestadores de servicios turísticos en todas sus modalidades, transporte, salones y espacios de eventos, gestores y trabajadores culturales independientes, academias e institutos de danza.

A esta iniciativa se suma el **Programa de Créditos San Juan Activa** por el cual pondremos a disposición del sector \$200 millones con una tasa de interés anual del 9,9 % y un período de gracia de seis meses. A esto se suman los Programas del Emprendedor Cultural y Turístico, que son subsidios otorgados a los pequeños emprendedores que tiene la provincia.

Otra iniciativa que llevaremos adelante es el **Programa de Pre compra “Conociendo San Juan”** por el que invertiremos \$20 millones en servicios turísticos locales para

garantizar a los prestadores turísticos un “ingreso adelantado” por paquetes que utilizaremos cuando se normalice la actividad turística.

Dijimos que el turismo es un eje de nuestro desarrollo y desde el ASJ tomamos las medidas para sostenerlo: **en el presente y futuro de San Juan está necesariamente la actividad turística.**

4. Derechos Humanos y paridad de Géneros

Los derechos humanos como lo dije al inicio son uno de los ejes transversales de este Acuerdo San Juan.

Por ello, pondremos en funcionamiento una “**Mesa Provincial de Derechos Humanos**”, integrada por el Ministerio de Gobierno, con representantes del Poder Judicial, del Poder Legislativo, del INADI y de la Defensoría del Pueblo.

Paralelamente he enviado en la mañana de hoy el proyecto de Ley de **Paridad de Géneros y participación equitativa para todos los cargos electivos, legislativos**, tanto en el orden provincial como municipal.

Este proyecto de Ley implica además una obligada modificación del Código Electoral Provincial y de la Ley de Estatutos de Partidos Políticos que deberá tratarse en la Cámara Legislativa Provincial.

Cuando las condiciones para el acceso no son equitativas deben introducirse políticas que mitiguen la distorsión.

Asimismo, teniendo en miras el aumento de situaciones de violencia de género suscitadas en el marco del aislamiento, en conjunto con el Poder Judicial vamos a poner en funcionamiento en el mes de Noviembre **el Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género**, (CAVIG) a fin de brindar una atención y contención integral de la víctima de violencia de género.

Aprovecho para destacar la participación del Poder Judicial en este proceso y sus aportes al ASJ.

5. Patrimonio de los clubes y reconocimiento al mérito

El Acuerdo ha ratificado la vinculación del deporte con la calidad de vida, los hábitos saludables y la integración social. Y en esta lógica, los clubes son de vital importancia.

Elevaremos a la Cámara de Diputados un Proyecto de **Ley para proteger el patrimonio de clubes sociales y deportivos de embargos y ejecuciones**. De esta manera estamos protegiendo el esfuerzo de varias generaciones de dirigentes, socios y deportistas de la comunidad sanjuanina.

Paralelamente instrumentaremos una **pensión para nuestros campeones olímpicos y campeones mundiales**

en reconocimiento a sus logros deportivos y a la representación que oportunamente hicieron de nuestro deporte a nivel internacional. Podrán acceder todos aquellos que por su situación requieran de este tipo de asistencia, por lo que recibirán una pensión no contributiva de carácter personal intransferible y vitalicia.

Asimismo, se ha presentado en el Congreso de la Nación un proyecto de Ley para establecer **un régimen especial de aportes voluntarios** al sistema de Seguridad Social para deportistas argentinos federados y no federados, brindándoles de esta manera la posibilidad de contar a futuro y cuando corresponda con su respectivo beneficio jubilatorio.

6. Prevención, para más seguridad

Otra de las conclusiones que abordaron las mesas del ASJ es la necesidad de garantizar la seguridad, poniendo el acento en la prevención del delito. Hubo consenso sobre la efectividad de la tecnología a la hora de combatir la inseguridad y sobre la centralidad que ha adoptado el CISEM 911 en nuestra política de seguridad pública.

Hemos dispuesto sumas a las casi 400 cámaras que tiene la provincia, la adquisición inmediata de 176 nuevas cámaras, que serán dispuestas en los próximos 90 días en puntos

estratégicos de los 19 Departamentos según la información relevada en el Mapa del Delito. Estamos acordando con los Municipios que incorporen cámaras y se integren al sistema provincial de video vigilancia como una forma de sumar esfuerzos de ambas jurisdicciones.

Hace tres días presentamos los 200 nuevos policías entre oficiales ayudantes y agentes, 40 nuevos patrulleros, 45 motos, casillas rodantes, camionetas y camiones para rescates y emergencias en altura.

La seguridad está en la agenda del Gobierno y seguiremos trabajando haciendo foco en la prevención ciudadana.

7. Impuestos y costo energético

Dije al presentar el ASJ que deberíamos transitar hacia una economía menos contributiva al Estado y más distributiva hacia la sociedad sanjuanina.

Con esta idea comenzamos a revisar las normas tributarias de la provincia, impuestos y tasas municipales inclusive, como respuesta, también, al debate de las mesas de trabajo que se desarrollaron en el acuerdo.

En virtud del trabajo conjunto del Ministerio de Hacienda, los Municipios y el EPRE, **vamos a reducir sustancialmente el impacto impositivo** en la boleta del servicio eléctrico.

Concretamente eliminaremos el Adicional Lote hogar y reduciremos los Ingresos Brutos, la Interconexión de 500 kV y el Fondo PIEDE. Además, se reducirá la tasa de alumbrado público y uso de espacio aéreo a un único cargo municipal. Todas estas medidas implicarán una disminución que variará según el Municipio y que podrá llegar en algunos casos al 30% menos de la factura tanto para usuarios residenciales como del sector productivo.

Este anuncio entra en vigencia a partir del mes de octubre e impactará en la factura del mes de diciembre.

En el mismo sentido, estamos enviando una ley que disminuye la presión impositiva a partir del mes de noviembre y que aliviará la actividad privada como por ejemplo la exención en el impuesto a los sellos para la constitución de sociedades, aumentos de capital, entre otros. También la alícuota cero en Ingresos Brutos para las actividades relacionadas con el turismo.

Un ejemplo concreto: radicar una empresa que antes costaba 100 mil pesos con un patrimonio de 10 millones a partir de hoy costara cero pesos.

Estas medidas, que para el Estado significan menos recursos obligan a eficientizar el gasto público y a todos a comprometernos con las obligaciones tributarias.

8. Mejor acceso a la información

En esta instancia de dialogo hemos coincidido en la necesidad de seguir trabajando desde el Estado para que el ciudadano común acceda en forma más rápida y simple a la información de interés público.

La provincia ha dispuesto mecanismos como el Portal de Presupuesto Ciudadano, Portales estadísticos de responsabilidad fiscal y de recaudación, y el portal de datos abiertos, para acceso de toda la ciudadanía.

Estamos trabajando fuertemente en la implementación del portal de compras públicas, facilitador de acceso online a los procesos de contrataciones del Estado provincial.

Para completar nuestra política de acceso a la información pública y transparencia enviaremos un proyecto de adhesión a la Ley Nacional de Derecho de Acceso a la Información Pública.

9. Mis Segundos Mil Días.

La política provincial de protección de la gestación y de la niñez ha sido ponderada tanto en el ASJ como a nivel Nacional y también internacional, con participación de la Ministra en Inglaterra en donde fue premiado con el programa. Es evidente en las estadísticas de materno infancia la efectividad del Programa Mis Primeros 1000 Días,

cuyo objetivo es justamente fortalecer el crecimiento y desarrollo de los niños.

Hasta hoy 17.500 embarazos y 16.700 niños han sido contenidos por este programa con significativo impacto.

Para fortalecer el sentido de esta política, he dispuesto la ampliación del programa a una segunda fase a la que denominaremos **Mis Segundos Mil Días**.

Nos comprometemos a desplegar una serie de acciones cuya finalidad es sostener y garantizar el estado nutricional, la estimulación y la prevención sanitaria, brindando acompañamiento a las familias en temas de crianza, hábitos saludables y detección precoz de patologías que puedan afectar el desarrollo infantil.

De esta manera a partir del año 2021 el Estado acompañará al niño y su entorno familiar desde la concepción y hasta sus 4 años dejándolo incorporado desde ese punto de vista al sistema educativo formal.

Entendemos la igualdad no como la llegada a la misma meta sino, y fundamentalmente, como partir de la misma base. Eso debe garantizar el Estado, que todos los que nazcan en esta Provincia tengan las mismas posibilidades. De eso trata este programa y esta esta medida que anunciamos en la mañana de hoy.

10. Inversión pública

Quiero en el marco de estos anuncios hacer una mención general a la inversión pública que tenemos prevista en el corto plazo y que está pensada como gran dinamizador de la economía provincial. En este sentido estamos considerando los recientes convenios de inversión que firmamos en oportunidad de la visita del Presidente Alberto Fernández; a quien le agradecemos el acuerdo de inversión nacional al que llegamos en negociaciones con el Jefe de Gabinete y las autoridades de Nación; los recursos provinciales, por supuesto, y también los fideicomisos de la Minería sanjuanina.

En general se volcará en la provincia en el corto plazo 10.000 millones en construcción de Vivienda; 3.000 en obras de Saneamiento; 10.000 millones en la construcción de rutas y accesos y más de 11.000 millones en Obras de Arquitectura. Estos casi 35 mil millones de pesos no sólo son avances y progreso para la provincia son, fundamentalmente, trabajo para los sanjuaninos en momentos en donde más lo necesitamos.

11. Comité permanente

Al iniciar esta exposición, mencioné que había un conjunto de sugerencias que elevaron las diferentes mesas de trabajo del Acuerdo social. Una de ellas plantea la continuidad de este espacio de diálogo y consenso para la toma de decisiones que necesita la provincia. Es, por ello, que he firmado en el día de la fecha el decreto acuerdo N°60/20 que dispone la creación de un **Comité Permanente del ASJ** que estará integrado por un representante de cada sector sanjuanino. Este comité tendrá como función el seguimiento y monitoreo de las acciones que se implementen, y tendrá su primera reunión de trabajo en los próximos 30 días a partir de la fecha.

12. Agenda Legislativa del Acuerdo SJ

A este conjunto de anuncios quiero sumar un conjunto de propuestas legislativas que hemos denominado **Agenda Legislativa del Acuerdo San Juan** y que será puesto a consideración de nuestros legisladores provinciales y nacionales según corresponda.

Antes de mencionar algunos de los proyectos quiero destacar que todos los diputados más allá de sus representaciones y pertenencias políticas han demostrado un gran compromiso con este ASJ. Un reconocimiento a nuestros legisladores nacionales y provinciales y a los

representantes de los partidos políticos de la provincia de San Juan.

Quiero mencionar algunas de las principales temáticas que tendrán pronto tratamiento legislativo, me refiero al Ordenamiento Territorial y uso del suelo, Estímulo de la Economía del Conocimiento y la innovación, Mecenazgo Cultural y Gestión integral del recurso hídrico.

En lo que hace a la Agenda Legislativa Nacional mencionar: que impulsaremos la seguridad jurídica a las inversiones mineras, la revisión de la normativa nacional de Glaciares y el Impulso de acuerdos comerciales sumado también al proyecto de la jubilación de los deportistas federados y no federados de la República Argentina.

C. Cierre

Sanjuaninas y sanjuaninos, estos anuncios son las acciones que instrumentaremos de forma inmediata, a corto plazo, pero como dije al inicio hay un conjunto de proyectos que surgieron de las mesas del Acuerdo y que serán trabajados en las diferentes áreas del gobierno.

El ASJ se proyecta como una guía y como mandato provincial.

Al iniciar mi segunda gestión hace 10 meses, asumí el compromiso de consolidar el Modelo San Juan. Sabíamos cómo hacerlo y en qué tiempos.

Sin embargo, sobrevino la pandemia y cambió la agenda de gobierno, alterando la vida sustancialmente de cada uno de los sanjuaninos y las sanjuaninas.

Siempre tuve el concepto de que la política es una actividad basada en la planificación, pero entendí también que es una actividad que debe saber administrar la incertidumbre.

El objetivo estuvo siempre claro, sostener el status sanitario con los menores costos económicos y sociales posibles, podríamos decir que era cuidar la salud sin descuidar la economía.

Es mucho lo que hemos trabajado en las mesas sectoriales e intersectoriales. Es mucho lo que logramos consensuar.

Acá hay un gran compromiso del Gobierno pero fundamentalmente hay un compromiso de todos los sectores que se sentaron a debatir y acordar.

Todos hemos aprendido y saldremos de esta crisis, más fuertes, pero sobre todo más cohesionados.

La pandemia nos ha debilitado en muchos aspectos, pero nos ha fortalecido la unidad y ha relegado las naturales diferencias a un plano absolutamente secundario.

Hemos pensado a San Juan como sociedad, como proyecto colectivo de todos los sanjuaninos.

Hoy tenemos una hoja de ruta y la esperanza de transitar con esa guía hacia “el nuevo bienestar”, que será sanitario, económico y también emocional.

Sanjuaninas y sanjuaninos acá están algunas de las herramientas con las que todos construiremos futuro.

Las palabras del año 2020 no serán ni pandemia, ni virus, serán unión y fundamentalmente trabajo.

Esta es la forma, como dijimos a lo largo el Acuerdo San Juan: **¡diálogo y consenso para construir nuestro propio futuro!**

Muchas gracias.